

SESIÓN ORDINARIA N.º 517

Acta de la sesión ordinaria número **QUINIENTOS DIECISIETE** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., celebrada en forma virtual a través del sistema Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **OCHO HORAS** del **VIERNES VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, el auditor interno, Sr. Ronald Benavides Umaña, el representante de la Dirección Corporativa de Riesgo, Sr. Edwin Rojas Alvarado y el representante de la Dirección Jurídica Corporativa Sr. Mauricio Muñoz Valverde.

ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

La presidenta Sra. González Cordero les da la bienvenida a todos y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

- “1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas. (No hay)
3. Asuntos de presidencia.
4. Asuntos de directores.
5. Asuntos de fiscalía.
6. Asuntos de la Auditoría Interna. (No hay)
7. Correspondencia resolutive. (No hay)
8. Asuntos resolutivos. (No hay)
9. Asuntos de comités y comisiones. (No hay)
10. Asuntos de la Gerencia:
11. Criterios legales. (No hay)
12. Asuntos de la Secretaría General. (No hay)
13. Asuntos Informativos:
14. Asuntos varios”.

La presidenta Sra. González Cordero somete para aprobación el orden del día.

Todos de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

“Aprobar, sin modificaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 517 de esta Junta Directiva, celebrada el 20 de marzo de 2026”.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 2

3. Asuntos de presidencia.

La presidenta Sra. González Cordero indica que ya les fue remitido a todos la propuesta de fechas para abril, por lo que pregunta si tienen alguna observación al respecto.

Por otra parte, señala que la primera será presencial y la segunda, el 22 de abril que sea virtual, ambas a partir de las 13 horas.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 3

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 4

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o de información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

ARTÍCULO 5

14. Asuntos varios.

El vocal Sr. Jara Arce recuerda que el jueves 16 de abril del 2026 se llevará a cabo la Cumbre de Tecnología Bancaria 2026 a las 8:00 a. m. en el Centro de Convenciones, para que lo tomen en cuenta en sus agendas.

La presidenta Sra. González Cordero agradece la participación en la sesión, por lo que al no haber más puntos que tratar, se procede con el cierre respectivo.

Al ser las **DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS**, finaliza la sesión.

Sra. Iliana González Cordero
Presidenta

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas
Secretario